

# COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS

## "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996

RUC. 0890046126001

Esmeraldas – Atacames – Ecuador



-1-

Esmeraldas, 7 de agosto del 2015

Sr. (s)  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha **21 de julio 2015** se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE	
APELLIDOS	HENRIQUEZ GONGORA
NOMBRES	RAQUEL MARINA
CEDULA	0802951269
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	CASADA
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	\$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

CESIONARIO	
APELLIDOS	CHAVEZ MACIAS
NOMBRES	CRUZ GIONALDA
CEDULA	1703931905
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	CASADA
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	\$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores.

Atentamente,

COMPAÑIA EN TAXIS  
Justina Estupiñán de López C.A.  
ESMERALDAS



Sr. Lomiris Bone Jama  
EXP. 49.852  
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Toita calle principal

Esmeraldas, 21 de JULIO del 2015

Señor  
Gerente de la Compañía  
"Taxis Justina Estupiñán de López C. A."  
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 21 de JULIO del año 2015 el Sr HENRIQUEZ GONGORA RAQUEL MARINA de estado civil CASADA poseedor de la cédula de identidad # 0802951269 ha transferido el total de UNA acción que posee en la compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor del Sr CHAVEZ MACIAS CRUZ GIOHALDA estado civil CASADA poseedor de la cedula de identidad # 1703931905

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

  
Sr HENRIQUEZ GONGORA RAQUEL  
CEDENTE  
C.I. 0802951269

  
Sr CHAVEZ MACIAS CRUZ G.  
CESIONARIO  
C.I. 1703931905

  
Sr GABRIEL MORALES LOZANO  
C.I. 0802961706

COMPAÑIA EN TAXIS  
"Justina Estupiñán de López CA"  
**RECIBIDO**  
MES 21 JULIO 2015  


# COMPAÑÍA ANONIMA EN TAXIS "JUSTINA ESTUPIÑÁN DE LÓPEZ"

FUNDADA EL 19 DE MAYO DE 1996  
RUC. 0890046126001  
Esmeraldas - Atacames - Ecuador



-1-

Esmeraldas, 7 de agosto del 2015

Sr. (s)  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
Quito.-

Señor Intendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías, comunico a usted, para los fines Legales consiguientes, que con fecha **4 de agosto 2015** se procedió a inscribir en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía "Taxis Justina Estupiñán de López C.A." la siguiente transferencia de acción:

CEDENTE	
APELLIDOS	MACIAS GILER
NOMBRES	DUVAR VICENTE
CEDULA	1308916103
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	SOLTERO
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	\$ 32,00(TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

  

CESIONARIO	
APELLIDOS	CONSTANTE CHAVEZ
NOMBRES	ANA MAGALIA
CEDULA	1711030062
NACIONALIDAD	ECUATORIANA
ESTADO CIVIL	CASADA
NUMERO DE ACCION	UNA
VALOR DE ACCION	\$ 32,00 (TREINTA Y DOS DOLARES AMERICANOS)

Solicitamos dicha transferencia puesto que la necesitamos para trámites posteriores.

Atentamente,

COMPAÑÍA EN TAXIS  
Justina Estupiñán de López C.A.  
ESMERALDAS - ATACAMES - ECUADOR

Sr. Lomnis Bone Jama  
EXP. 49.852  
DIR. ESMERALDAS, Urb. La Tolita calle principal



Esmeraldas, 4 de AGOSTO del \_\_\_\_\_

Señor  
Gerente de la Compañía  
"Taxis Justina Estupifán de López C. A."  
Presente.-

Estimado señor

De conformidad a lo dispuesto en la ley de compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 4 de AGOSTO del año 2015 el Sr. MARIAS GILLES DUJARD VILCENTE de estado civil SOLTERO poseedor de la cédula de identidad # 1308916103 ha transferido el total de UNA acción que posee en la compañía "Taxis Justina Estupifán de López C.A." de un valor de treinta y dos dólares a favor del Sr. CONSTANTE CHAVEZ ANA MAGALIA estado civil CASADA poseedor de la cedula de identidad # 1311030062

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase a inscribir la transferencia en el libro de acciones y accionistas.

Atentamente

Sr.   
CESIONARIO  
C.I. 1308916103  
SR. DUJARD MARIAS GILLES

Sr.   
CESIONARIO  
C.I. 131103006-2.  
SRA. ANA CONSTANTE CHAVEZ

4. Agosto 2015  
SECRETARIA